

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
OFFICEGOLDEN S.A. OFFIGOLDENSA**

En Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo del dos mil quince, en el local ubicado en la Cooperativa Limonal Manzana 7 Solar 2ª Villa 4 a las 10H15, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **OFFICEGOLDEN S.A. OFFIGOLDENSA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor JUAN CARLOS MONTANO BENITEZ y actúa como Secretaria de la misma, la señora ANGELA DEL ROCIO MORALES PAREDES, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El Señor JUAN CARLOS MONTANO BENITEZ, por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTOS VEINTE (920.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

2.- La Señora ANGELA DEL ROCIO MORALES PAREDES, por sus propios derechos, propietaria de **OCHENTA (80.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan el 100% del capital social de la compañía, que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$ 1,000.00), dividido en **UN MIL** (1,000.00) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCION 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio del Patrimonio y el Estado de Flujo del

Efectivo relativo al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo del año 2.014, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H50 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión. **f)** Juan Carlos Montano Benitez **f)** Angela del Rocio Morales Paredes.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.015



Sr. Juan Carlos Montano Benitez
Presidente Ad-Hoc



Sra. Angela del Rocio Morales Paredes
Secretaria